

Comunicado de Prensa No.086/2021

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2021.

EL IFT PRESENTA EL ESTUDIO “ANÁLISIS DE LOS SECTORES DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN EN 2020: VALORACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA”

- *El reporte muestra que la inversión en infraestructura de telecomunicaciones se incrementó 21.1% durante 2020, en términos reales, mientras que en la región de América Latina y el Caribe disminuyó 16.4 por ciento.*
- *Todos los servicios fijos y móviles de telecomunicaciones mostraron incrementos, siendo el de internet fijo el de mayor crecimiento, con un alza de 13.3% en el total de accesos.*
- *Aunque a nivel nacional la pandemia afectó severamente a la economía en su conjunto, siendo el segundo trimestre de 2020 en el que se registraron las mayores disminuciones del PIB nacional -que se redujo 18.7% con respecto del mismo periodo del año anterior-, el PIB de TyR tuvo un crecimiento anual de 5.3% en dicho periodo y se mantuvo considerablemente estable durante 2020.*
- *Los resultados de la ENDUTIH también confirman que con el aumento de actividades en casa el número de usuarios de Internet en el hogar que tomaron cursos de educación en línea pasó de 17.5 en 2019, a 26.9 millones en 2020.*
- *Durante el periodo de análisis, el ingreso real de los operadores de telecomunicaciones incrementó 2.9% anual. En particular el ingreso de los operadores que ofrecen servicios fijos incrementó 21.8% anual.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) publica el *Análisis de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión en 2020: Valoración de los efectos de la emergencia sanitaria*, en el que se presenta el comportamiento que tuvieron los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR), así como del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) durante el año 2020, en el contexto de la pandemia causada por la COVID-19.

El estudio integra distintos análisis realizados con datos reportados al IFT por los operadores de servicios fijos y móviles de telecomunicaciones, disponibles en el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT); la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020; información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); datos de la Organización para la

Comunicado de Prensa No.086/2021

Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); información de la consultora internacional OMDIA; así como de reguladores de diferentes países y otras publicaciones del IFT.

Todo ello permitió tener un reporte integral y poder comparar el caso de México con el de otros países o regiones. A continuación, se destacan algunos de los hallazgos del estudio.

PIB, INVERSIÓN E IPCOM

Aunque a nivel nacional la pandemia afectó severamente a la economía en su conjunto, siendo el segundo trimestre de 2020 en el que se registraron las mayores disminuciones del PIB nacional -que se redujo 18.7% con respecto del mismo periodo del año anterior-, el PIB de TyR tuvo un crecimiento anual de 5.3% en dicho periodo y se mantuvo considerablemente estable durante 2020. Para el cuarto trimestre del año su participación en el PIB nacional fue de 3.1 por ciento.

En términos reales (base 2013), el Índice de Precios de Comunicaciones (IPCOM) disminuyó un 26.7% de junio de 2013 a abril de 2021. Así también, este índice es el único que mostró disminuciones durante todos los trimestres de 2020 al compararlo con el resto de los Índices medidos por el INEGI, donde destacan el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el de Alimentos y bebidas no alcohólicas, el de Vivienda, Salud, Educación, Restaurantes y hoteles, entre otros.

En el caso de la inversión total en telecomunicaciones, se observó un incremento anual del 6.5% en el valor real de la inversión total reportada por los operadores de telecomunicaciones con respecto de su valor en 2019, dentro de la cual destaca el aumento anual de 21.1% en términos reales de la inversión en infraestructura. Comparado con otros países, la firma OMDIA reportó que mientras en Europa y Asia del

Comunicado de Prensa No.086/2021

Sureste y Oceanía la inversión¹ en 2020 aumentó con respecto a 2019, en el resto de las regiones se registraron menores inversiones que el año anterior, siendo Asia Central y del Suroeste la región con mayor reducción (-32.3%). Por su parte, los países de América Latina y el Caribe en conjunto tuvieron una reducción de 16.4 por ciento.

En lo que se refiere a precios, de acuerdo con la UIT, durante 2020 se observó que en México hubo una disminución de 4.4% en el servicio de Banda Ancha Fija (medido en Precio Promedio Ponderado PPP). Es importante señalar que los precios de México de la canasta del uso de celular móvil (que incluye 70 minutos y 20 SMS), tanto en dólares como en PPP, son los más bajos en comparación con Brasil, Turquía, Chile, Perú, Colombia, EUA y Canadá.

ACCESO Y USO

En México, en general, las líneas/accesos de los servicios fijos y móviles de telecomunicaciones se incrementaron. En el caso del servicio fijo de internet, los accesos se incrementaron en 13.3% con respecto de 2019. De acuerdo con datos de la OCDE, de diciembre de 2019 a diciembre de 2020 la penetración del servicio de banda ancha fija, medido en accesos por cada 100 habitantes, se incrementó 12.3% en nuestro país, lo que lo ubica en el segundo lugar entre los países miembros de la OCDE con mayor incremento, solo por debajo de Turquía (16.5%). La tecnología más usada fue el cable coaxial con 41% de los accesos provistos por medio de esta tecnología y los accesos por medio de fibra óptica pasaron de 4.7 a 6.4 millones. Asimismo, destaca el incremento de 1.5% de los accesos de Televisión Restringida.

Por otro lado, de acuerdo con la ENDUTIH, en 2020 había 84.1 millones de usuarios de Internet (ya sea fijo, móvil o ambos), lo cual representa el 72% de la población de seis años o más que habita en el país. Destaca el incremento de los usuarios que conectan a Internet desde el hogar, que pasó de 72 millones en 2019 a 78.9

¹ Se analizan las inversiones en bienes de capital de servicios móviles y fijos de telefonía e internet. De acuerdo con OMDIA, éstas se refieren al gasto declarado en sentido contable y puede incluir compras de hardware, software, servicios, bienes raíces, vehículos de motor, equipo de oficina y otros.

Comunicado de Prensa No.086/2021

en 2020. En contraparte, en el mismo periodo disminuyeron los usuarios que se conectan fuera del hogar (por ejemplo, trabajo, sitios públicos, etc.) de 8.6 a 5.2 millones.

Asimismo, destaca el incremento del uso del Internet para realizar actividades relacionadas con la educación, por ejemplo, para tomar cursos o capacitación para el trabajo. También, aumentó el porcentaje de usuarios de Internet que lo usan para actividades específicas de comunicación, como realizar llamadas, enviar correos electrónicos y mensajes instantáneos, y los que realizan compras, ventas y operaciones bancarias en línea.

De igual forma, la ENDUTIH mostró un aumento de los hogares que contrataron paquetes que incluyen Internet, los cuales aumentaron en 13.2%. Lo anterior, es consistente con lo que muestran los estudios realizados por el IFT, donde además se observó que no solo se incrementaron los usuarios de paquetes que incluyen Internet, sino que tanto los vigentes como los nuevos, optaron por paquetes con mayor velocidad de bajada.

INGRESOS DE OPERADORES

Los ingresos de los operadores de telecomunicaciones se incrementaron 2.9% en términos reales con respecto de 2019 y la utilidad como porcentaje del ingreso fue en promedio de 22% durante todo el año. En particular, destaca el aumento en el ingreso real de los principales operadores que ofrecen servicios fijos, el cual se incrementó 21.8% anual, cifra posiblemente relacionada con el mayor uso de la banda ancha fija en las actividades del hogar durante la pandemia. Por su parte, el ingreso real de los principales operadores móviles disminuyó 5.6%. De acuerdo con datos de OMDIA, en los países de América Latina y el Caribe el ingreso de ambos operadores, fijos y móviles, disminuyó con respecto de 2019.

Los servicios móviles tuvieron afectaciones importantes durante 2020: las líneas del servicio móvil de telefonía disminuyeron en casi 3 millones de marzo a julio, a partir del mes de agosto se incrementaron hasta

Comunicado de Prensa No.086/2021

llegar a los 122.8 millones, lo que representó un incremento anual de 0.7%. Por su parte, el servicio móvil de internet creció 4% anual, en donde las líneas solo disminuyeron los meses de abril y mayo, mientras que de junio a octubre se incrementaron en promedio 738.8 mil líneas cada mes, lo que permitió que en diciembre de 2020 se registraran 3.9 millones de líneas más que las del mismo mes del año anterior. Para ambos servicios destaca el crecimiento que tuvieron las líneas ofrecidas por los OMV durante la pandemia gracias a los paquetes de bajo costo ofertados durante el periodo.

COLABORACIÓN EN FAVOR DE USUARIOS

A nivel internacional, también destaca la colaboración entre los reguladores y los operadores de telecomunicaciones para el envío gratuito de notificaciones relacionadas con el COVID-19, brindar acceso sin costo a páginas de salud y contenidos educativos. Dentro de las acciones llevadas a cabo en México sobresalen las siguientes: el IFT acordó con los operadores de telecomunicaciones móviles que ofrecieran acceso gratuito a los contenidos oficiales sobre coronavirus.

Además, mediante la coordinación entre el Instituto, la industria de telecomunicaciones y el Gobierno Federal, los usuarios de telefonía móvil reciben SMS gratuitos con anuncios, recomendaciones y otros datos actualizados sobre el COVID-19. Asimismo, para facilitar la educación pública desde casa, el IFT determinó el acceso a la multiprogramación a ciertos concesionarios de radiodifusión, de manera temporal, para que tengan al menos un canal cuyo contenido incluya las sesiones escolares de la Secretaría de Educación Pública. Acciones similares fueron tomadas por reguladores de Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú, entre otros.

Los reguladores de diversos países también implementaron una serie de medidas con el objetivo disminuir la afectación a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones. Al respecto, el IFT y los operadores del servicio fijo de Internet acordaron ofrecer paquetes emergentes durante los meses de abril, mayo y junio de

Comunicado de Prensa No.086/2021

2020. Con los operadores de telecomunicaciones móviles, el Instituto acordó ofrecer planes emergentes por una única ocasión y de forma gratuita.

También se acordó que algunos operadores permitirían a sus clientes migrar, temporalmente y sin penalización, a planes de precios preferentes durante la contingencia. Una de las medidas implementadas en otras economías, y que no se utilizó en México, fue la de prohibir que los operadores suspendieran los servicios por falta de pago durante un determinado periodo. Esta última disposición se llegó a establecer en Argentina, Bolivia, Estados Unidos de América, Ecuador, El Salvador y Perú.

Una medida adoptada por el IFT para apoyar a la población afectada por la COVID-19 fue la transferencia de 207 millones de pesos mexicanos al Gobierno Federal para que fueran destinados a las acciones definidas para combatir la emergencia sanitaria, acción que no tuvo comparativo a nivel internacional.

El estudio completo “Análisis de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión 2020: Valoración de los efectos de la emergencia sanitaria” puede consultarse en:

<http://www.ift.org.mx/estadisticas/analisis-de-los-sectores-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion-en-2020>.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

